

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR
EL PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO,
EL DÍA 31 de Julio de 2003.**

ORDEN DEL DÍA

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y PERSONAL

- 1.- CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA AL CARGO DE CONSEJERA: DOÑA REGINA GARCÍA CASAÑAS.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO, EL DÍA 31 de Julio de 2003.

CONSTITUCIÓN:

Lugar: Salón de Actos del Excmo. Cabildo Insular.

Fecha: 31 de Julio de 2003

Comienzo: 11:00

Terminación: 11:10

Carácter: extraordinaria

ASISTENTES:

Presidente Acctal.: DON CÁNDIDO PADRÓN PADRÓN

Consejeros:

Asistentes:

DOÑA ANA BELÉN GARCÍA MORALES ; CONSEJERA
DOÑA ISABEL CRISTINA CEJAS ACOSTA ; CONSEJERA
DOÑA MILAGROS DEL VALLE PADRÓN CHACÓN ; CONSEJERA
DON LUIS DIEGO BARRERA QUINTERO ; CONSEJERO
DON JOSÉ FRANCISCO ARMAS PÉREZ ; CONSEJERO
DON LUCIANO EUTIMIO ARMAS MORALES ; CONSEJERO
DON JUAN CARLOS PADRÓN PADRÓN ; CONSEJERO
DOÑA REGINA GARCÍA CASAÑAS ; CONSEJERA
DON EULALIO ELVIRO REBOSO GUTIÉRREZ ; CONSEJERO
DON JUAN PADRÓN MORALES ; CONSEJERO
DON FRANCISCO MORALES FERNÁNDEZ ; SECRETARIO ACCIDENTAL
DOÑA MIDALIA QUINTERO MACHÍN ; JEFA NEGOCIADO SECRETARÍA
DOÑA CARMEN DEL CRISTO GUILLÉN CASAÑAS; INTERVENTORA ACCIDENTAL

Ausentes:

DON JUAN RAMÓN ABREU GUTIÉRREZ ; CONSEJERO
DON TOMÁS PADRÓN PADRÓN; PRESIDENTE

Secretario Acctal.: Don Francisco Morales Fernández.

Interventora Accidental: Doña Carmen del Cristo Guillén Casañas.

Auxiliar Secretarías: M^a Isabel Acosta Zamora.

Por el Sr. Presidente se declara abierto el acto, pasándose a tratar el único asunto incluido en el Orden del Día, que figura a continuación.

Por el Sr. Presidente Acctal., se excusa la inasistencia del Sr. Presidente así como del Sr. Consejero, Don Juan Ramón Abreú.

**1.- CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA AL CARGO DE CONSEJERA:
DOÑA REGINA GARCÍA CASAÑAS.**

Por el Sr. Secretario Accidental se procede a dar cuenta del escrito presentado en esta Entidad por la Sra. Consejera del P.P., Doña Regina García Casañas, comunicando su renuncia al cargo de Consejera del Cabildo Insular de El Hierro, dado que en breves días tomará posesión en la Dirección General de Juventud.

Visto el acuerdo adoptado por la Junta Electoral Provincial de Santa Cruz de Tenerife, de proclamación de las candidaturas concurrentes a las elecciones a los Cabildos Insulares por las circunscripciones de La Gomera, El Hierro, La Palma y Tenerife, convocadas por R.D. 374/2003, de 31 de marzo, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 55, del martes 29 de abril de 2003.

Por orden de intervenciones acordado, los portaces de los grupos políticos por el P.N.C., Don Juan Padrón Morales, por el P.P., Don Eulalio E. Reboso Gutiérrez, por el P.S.O.E., Don José Francisco Armas Pérez, y por el Grupo de Gobierno, el Presidente Accidental, Don Cándido Padrón Padrón, lamentan su renuncia como Consejera de esta Corporación, felicitándola asimismo y deseándole suerte por su nuevo cargo en la Dirección General de Juventud del Gobierno de Canarias.

Seguidamente, interviene la Sra. Consejera del P.P., **D^a Regina García Casañas**, manifestando su agradecimiento por las palabras de afecto y consejos recibidos, así como que intentará continuar involucrada con esta isla y estar a disposición no sólo como Directora General de Juventud sino como Regina.

EL PLENO, por unanimidad, acuerda:

- 1.- Tomar conocimiento del escrito de renuncia al Cargo de Consejera Insular formulada por Doña Regina García Casañas.**
- 2.- Remitir Certificación del acuerdo adoptado a la Junta Electoral Provincial, a los efectos de proceder a la sustitución, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.**
- 3.- A efectos del punto anterior, indicar el nombre de Don Miguel Celso Lima González, como candidato que, a juicio de la Corporación, corresponde cubrir la vacante.**

Y no habiendo mas asuntos a tratar, se dio por finalizada la Sesión, extendiéndose la presente Acta que, una vez leída y encontrada conforme, la firma el Presidente, conmigo, el Secretario que la Certifico.

EL PRESIDENTE ACCTAL.,

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,

Fdo. Don Cándido Padrón Padrón.

Fdo. Don Francisco Morales Fernández.